VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

El Estado local ante la implementación de un programa de inclusión social juvenil en un municipio del conurbano bonaerense.

LLOBET Valeria, MAGISTRIS Gabriela, GAITáN Ana Cecilia y MEDAN Marina.

Cita:

LLOBET Valeria, MAGISTRIS Gabriela, GAITáN Ana Cecilia y MEDAN Marina (2013). *El Estado local ante la implementación de un programa de inclusión social juvenil en un municipio del conurbano bonaerense. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-063/277

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/evkA/Fcb

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Participación: entre legitimación e inclusión. Dilemas en la implementación local de un programa de inclusión social juvenil.

Gabriela Magistris, CONICET-UNSAM, gabrielamagistris@gmail.com
Ana Cecilia Gaitán, CONICET-UNSAM-UBA, ce_gaitan@yahoo.com.ar
Valeria LLobet, CONICET-UNSAM, valeria.s.llobet@gmail.com

Resumen

Esta ponencia presenta algunas de las discusiones emergidas a partir del trabajo de campo realizado en la implementación de un programa de inclusión social dirigido a jóvenes de un barrio del conurbano bonaerense. Enmarcada en aquellos estudios de corte etnográfico que buscan comprender las complejas intervenciones estatales en su calidad de acciones heterogéneas, e incluso porosas en sus límites, este trabajo analiza tanto las estrategias argumentales y las prácticas desarrolladas por los agentes institucionales, como las relaciones establecidas entre estos/as y las/os jóvenes, a partir de las cuales, los/as primeros/as construyen un lugar de intervención, así como formas legítimas de inclusión social. Para ello, indagamos en las narrativas de los/as trabajadores/as sobre un programa de inclusión social, y sobre la legitimidad de sus prácticas. Considerar sus prácticas y sus discursos, permite conocer no sólo los modos en que dicho programa se vincula con las/os jóvenes, sino también, la visión que tienen aquellas/os trabajadores respecto de la participación juvenil. Es, en efecto, en el plano de lo estatal, donde creemos que tales significaciones y sentidos adquieren la posibilidad de determinar trayectorias diferentes asociadas a la inclusión o la exclusión juvenil). Así, el presente trabajo abona a la reflexión respecto de las tensiones suscitadas entre objetivos programáticos, discursos institucionales y negociaciones de sentidos por parte de aquellas/os agentes y las/os jóvenes destinatarios/os de tales políticas, en el marco de las complejas implementaciones de los programas sociales.

1.- Introducción

La participación de niños, niñas y jóvenes en los procesos de implementación de políticas sociales es un tópico cuasi-normativo en el análisis de los procesos de cambio de la administración de la infancia y la juventud de sectores populares. La transformación de niños/as y jóvenes de un negativo lugar de objetos de intervención al de sujetos de derechos o actores políticos señaló el norte buscado por activistas, académicos y actores estatales reformistas, en los últimos veinte años –como mínimo. La escucha de la "voz" de los sujetos en la implementación de políticas, las decisiones sobre medidas a tomar en los casos de

intervención, la solución de controversias en el espacio judicial, se constituyó en un clivaje central en las intervenciones ligadas al control social o acordes a derechos.

Un claro riesgo enfrenta este debate, riesgo que es notorio en gran parte de los trabajos que analizan políticas para la infancia y la juventud. Por un lado, la totalización de las prácticas en dos polos incontaminados, garantistas o tutelares, que no da cuenta de las complicadas maneras que adopta la micropolítica de la regulación estatal, ni la propia composición heterogénea y compleja del Estado. Por otro, la individualización de la "voz" en una coincidencia entre sujeto e individuo, que desconoce el carácter constitutivo de las relaciones sociales en los procesos de participación –y enunciación.

La investigación en la que se asienta esta ponencia[1], se basa en un trabajo de campo de aproximadamente dos años –en el que se combinaron técnicas de observación participante, entrevistas y talleres diseñados ad hoc- en una de las implementaciones del programa de Responsabilidad Social Compartida Envión en la provincia de Buenos Aires.[2] Los datos etnográficos señalan que la necesidad institucional de legitimar un tipo particular de intervención estatal permite discutir el curso de transformación en la política social destinada a jóvenes en la Argentina reciente. Una de estas particularidades contemporáneas es que, en muchas ocasiones, los actores del "gobierno de la juventud", que parecen ubicarse lejos de la estereotipada figura del "autómata del gobierno poblacional" (Fonseca y Cardarello, 2005), son jóvenes trabajadores cuyo compromiso con los derechos de los/as jóvenes adopta características de lo que denominaremos, provisoriamente, "compromiso militante", para recuperar las narrativas nativas. Es decir, jóvenes militantes sociales, tanto del espectro nacional popular –por ejemplo vinculados con el partido de gobierno nacional actual- como de carácter más basista y/o de izquierdas –movimientos piqueteros no kirchneristas, y/o vinculados a partidos políticos. Dada esta particular composición, resulta interesante iluminar sus prácticas y los procesos de legitimación de las mismas. Siendo que, las aproximaciones

[1] Este trabajo forma parte de los resultados de una producción colectiva llevada adelante con el proyecto PIP-Conicet (2010-2012) "La participación de las/os adolescentes en los programas de inclusión social y las identidades de género", dirigido por Valeria Llobet (equipo de trabajo formado por Cecilia Litichever, Gabriela Magistris, Florencia Gentile, Catarina Vilanova, y Marina Medan). Asimismo, esta ponencia es antecedente directo del capítulo 5 del libro coordinado por Valeria Llobet en el marco de esta misma investigación, así como de la ponencia presentada en el Congreso ALAS-Chile 2013, ambos citados en la bibliografía.

[2]Esta indagación fue motivada por el interés en conocer el proceso de construcción social de la exclusión en contextos de programas de inclusión social juvenil. En adición, inquietudes sobre la participación de los/as jóvenes en estos programas guiaron el trabajo de campo, enfocando en las interacciones y los conflictos a partir de los cuales se construyen exclusiones institucionales. Estos procesos son desarrollados a partir de combinaciones específicas de interpretaciones de necesidades e identidades, y negociaciones entre agentes y beneficiarios. Se pretendía conocer a partir de qué elementos y procesos se construyen "sujetos vulnerables", dando cuenta de los comportamientos considerados legítimos e ilegítimos para varones y mujeres respectivamente. Dado que interesaba bucear en la complejidad de las interacciones que se producen, cotidianamente entre los agentes institucionales y los/as "beneficiarias" es que se adoptó un enfoque etnográfico.

más abstractas a los modos de gobierno de los sectores juveniles (centrales en el campo de estudios de infancia y juventud en los últimos quince años) harían perder de vista que los clásicos procesos de normalización, psicologización, moralización e individuación con que se caracterizan instancias del gobierno de las conductas de los sectores populares, son puestos en cuestión por los mismos agentes que, en teoría, son parte del engranaje de los dispositivos de control social. En ese sentido, las tensiones entre objetivos programáticos, narrativas institucionales y negociaciones de sentidos por parte de agentes y jóvenes se constituyen en eje central de nuestra reflexión, procurando indagar sobre los modos de transformación del gobierno (en el sentido Foucaultiano más amplio, es decir, los patrones de poder y regulación que dan forma, guían y administran las conductas sociales) de las nuevas generaciones, enfocando de manera específica en el nivel estatal. Las instituciones estatales gobiernan a las nuevas generaciones mediante las definiciones de necesidades y derechos, y el cada vez mayor énfasis en el uso de los discursos *psi* ha venido colocando un lugar central para las dimensiones subjetivas (Rose, 1999; Haney, 2002; LLobet, 2013).

Ahora bien, el ventenio precedente, donde las modificaciones hoy consolidadas comenzaron a tomar ímpetu, fue también el de reforma del Estado. Ese movimiento de transformación neoliberal del Estado –desde un Estado fuertemente centralizado y universalista a uno "local"- supone que la arena de gobierno ha sido descentralizada y diversificada (Rose, 1999). La literatura contemporánea sobre la gestión social de las poblaciones ha ilustrado, en efecto, un cierto corrimiento correlativo, de la cuestión social hacia el territorio (Donzelot, 2007; Rose, 2007; Castel, 2010). Para estos autores, la conflictividad social ya no se plasmaría meramente, en torno de los problemas relacionados con el trabajo y las clases sociales, sino que será en el espacio "donde se reorganizan las líneas de escisión, las oposiciones y los conflictos que estructuran la vida social, y donde se cristalizan las principales desigualdades que se concentran los problemas derivados de la llamada 'cuestión social" (Castel, 2010: 43). El espacio urbano (y barrial o comunitario, agregamos) se ha convertido, de este modo, en el receptáculo privilegiado de la cuestión social (Castel, 2010) así como de la gestión de los programas sociales (Santillán, 2011)[3].

Por su parte, las transformaciones iniciadas durante el auge neoliberal en Argentina, fueron en parte revertidas durante la década de 2000 a partir de la crisis de 2001-2002, pero el carácter descentralizado que adoptara la institucionalidad estatal cobró mayor relevancia, al ser reformulado como "territorialización" –movimiento que combinó descentralización y

[3] En términos de De Marinis (2005), este proceso incluye un movimiento doble: tanto desde "arriba", como desde "abajo".

desconcentración junto con la creación de autoridades sociales locales. En esta territorialización, los movimientos piqueteros cobraron centralidad como nuevos actores de las políticas sociales, permitiendo en un sentido dotar de relevancia a las premisas teóricas que hacen de las fronteras entre Estado y sociedad, antes una pregunta que un límite conceptual. Así, la centralidad de los funcionarios-militantes en la gestión de las políticas sociales, y en especial de las políticas destinadas a niños y jóvenes puede constatarse casi de primera mano en la composición de la burocracia nacional. En efecto, saber territorial y compromiso militante son dos características centrales aportadas por el ingreso de los militantes de movimientos piqueteros a la gestión social a partir de 2003 (Perelmiter, 2012).

En esta línea, el proceso de incorporación del enfoque de derechos a las políticas de infancia y adolescencia, convergió con un proceso de transformación de la institucionalidad social en el cual el vínculo asistencial es dotado de nuevos saberes y estrategias de intervención. La demanda de cercanía y empatía, de apelación al conocimiento brindado por la experiencia, al "caso por caso" como formas de construcción del saber modifican este vínculo y lo hacen central en la concepción de modificación del tipo de asistencia, del vínculo que "el Estado" mantiene con las/os destinatarios de los programas sociales. Vínculo de cercanía y empatía que viene a permitir la concreción de la premisa central de las transformaciones promovidas en el campo de infancia y juventud, aquellas que permiten situar a niños/as y jóvenes como "sujetos de derechos" antes que "objetos de intervención".

Estas cualidades constituyen la base de legitimación de la autoridad estatal (Perelmiter, 2012) a partir de la cual incluso sus prácticas se distancian de las de otras instituciones estatales que lidian con niños/as y jóvenes –paradigmáticamente la escuela- y con otras formas de "pararse" frente a la población –la distancia aséptica del territorio versus el saber encarnado-. No obstante, ese saber y esa legitimidad requiere de una actualización en la intervención: la que es aportada por la *participación* de niños/as y jóvenes.

En particular nos interesa aquí indagar de qué manera estos ejes convergen en la noción de "participación", entendiéndola desde el punto de vista nativo de, por un lado, la "recuperación de la voz" de las/os participantes en los espacios y tiempos previstos, por otro lado, de la capacidad de las/os trabajadores de "comprender" a los sujetos, y finalmente, del involucramiento de/la investigador/a en la realidad de su campo: "La legitimidad de 'estar allí' no proviene de una autoridad del experto ante legos ignorantes, como suele creerse, sino de que sólo 'estando ahí' es posible realizar el tránsito de la reflexividad del investigador-miembro de la sociedad, a la reflexividad de los pobladores" (Guber, 2001).

Para abordar este tema, primero describiremos el programa estudiado y la implementación elegida para el análisis. Luego se caracterizarán, brevemente, tres niveles de las expectativas de los/as agentes estatales en relación a la participación juvenil, donde hemos focalizado el análisis.

2.- Acerca del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión

Desde el punto de vista del diseño, el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión[4] está dirigido a personas de 12 a 21 años "en situación de vulnerabilidad social de la Provincia de Buenos Aires". Dicho programa entiende como personas vulnerables a "aquellos que pertenecen a hogares con inserción laboral precaria, los que no estudian ni trabajan, viven en situaciones familiares de violencia y abandono, residen en viviendas precarias, en barrios con infraestructura y equipamiento inadecuado".[5] También pueden ser destinatarios jóvenes entre 18 y 25 años en calidad de operadores juveniles o barriales. Los objetivos del programa, según los documentos oficiales, son: integrar a las/os jóvenes al sistema educativo, enseñarles un oficio y procurarles un espacio de contención donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales.[6] Depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia (Unidad Ministro), tiene alcance provincial, pero es gestionado municipalmente por los gobiernos locales. Comenzó a implementarse en 2009 y para fines de 2012, se encontraba en 131 de los 134 distritos provinciales, en 201 sedes, donde trabajan alrededor de 3.000 profesionales, 1.800 operadores/as, contando con aproximadamente 24.000 "beneficiarios/as". Es uno de los programas de la provincia dirigidos a la población infanto-juvenil con mayor alcance y asignación presupuestaria, brindando transferencias de ingreso que son percibidas directamente por los/as destinatarios/as.

En esta ponencia, el Programa Envión es analizado en su implementación en el municipio de Las Luciérnagas[7]. Dicho municipio está situado en el primer cordón del conurbano bonaerense, tiene unos 300 mil habitantes, sus indicadores sociales (alfabetismo, mortalidad infantil, pobreza, hacinamiento crítico) superan al promedio del conurbano según el último censo, y es gobernado por un partido político vecinal. Dicho municipio ha sido seleccionado como una de las experiencias piloto del proyecto "Objetivos de Desarrollo del Milenio y Derechos Humanos a nivel municipal", del Programa de las Naciones Unidas para el

[4] Más información sobre el programa en http: //www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/politicas_sociales/programas/envion.php, y en LLobet (2013).
[5] http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/politicas_sociales/programas/envion.php
[6] http://www.envion.gba.gov.ar/wordpress/?page_id=258
[7] Se trata de un nombre ficticio.

Desarrollo (PNUD, 2006), lo que da indicios de la importancia que tiene la perspectiva de derechos para las políticas municipales.[8]

Junto con la accesibilidad del equipo a una de las sedes del Envión en Las Luciérnagas, estos indicios fueron motor de la elección de concentrar el trabajo de campo allí.

3.- Distintas dimensiones de la participación esperada: compromiso y deseo.

Los preceptos políticos de la administración municipal anticipaban que la participación ciudadana constituiría un lema central de gestión y un capítulo importante de la justificación de la intervención.[9] El modo de alcanzarla y transitarla, según nuestra interpretación del siguiente testimonio, se constituye en tres niveles:

> *La estrategia es buscar el tema vinculado a lo que en su cotidianeidad les afecta. Si vos ya pudiste entrar, o generar un interés o una atención a partir de eso, buenísimo. Ahora algo de ir más allá sería que ellos se comprometan o que hagan algo como para cambiar o para problematizar ciertos lugares que ellos padecen.* (Agente estatal).

El primer nivel es el de la interpelación inaugural: generar ese interés inicial. En esta instancia, la expectativa de los programas es que los/as jóvenes *hablen* en las asambleas, dispositivo central dispuesto para la participación.[10] La batalla principal es contra el silencio. Se trata de que los jóvenes verbalicen, testimonien la necesidad (Pantaleón, 2004: 41) como paso crucial para volverla asequible, ejercitada, efectivizada para la administración del programa.

Una vez que los destinatarios han tomado la palabra, el segundo paso desde el punto de vista de los agentes, es que la tomen especialmente sobre algunos temas -no todos tendrán la misma jerarquía-, y que logren hacerlo de un modo particular –una apropiación crítica por sobre el

---

[8]Asimismo, la promoción de la participación ciudadana se viabilizó desde el 2004 mediante la implementación del Presupuesto Participativo, y en la misma línea, en el año 2005 se firmó un acuerdo para implementar audiencias públicas como forma de garantizar la transparencia de la gestión (Rodríguez Gustá, 2012; Annunziata, 2008).

[9]Resultados de otras investigaciones (Rodríguez Gustá, 2012; Di Marco, Rodríguez Gustá, LLobet y Brener, 2006; Annunziata, 2008) evidencian que el discurso de derechos sociales se visibiliza de forma notoria en las distintas áreas de gobierno de dicho municipio, y que la participación ciudadana aparece como una aspiración motorizada a través de distintas estrategias institucionales. Esto impregna los discursos de las/os trabajadores, de modo que el carácter "militante" que ha sido subrayado antes, se matiza con la impronta general de la gestión. De todas maneras, en otros municipios que no se caracterizan por dicha perspectiva, se han observado, al enfocar en las prácticas de algunos/as agentes, tendencias similares. Otros trabajos han señalado el carácter del "compromiso" (Barna, 2012; LLobet, 2006) que constituiría un rasgo de importancia que parece sustituir otros beneficios y gratificaciones. La particularidad que se señala en este artículo es el giro "político" o "politizante" que adquiere tal compromiso.

[10]Para este análisis son recuperados críticamente algunos debates sobre los modos de regulación estatal de jóvenes de sectores populares, prestando especial atención a las discusiones respecto de la intervención social en su dimensión de tecnología, como conjunto de procedimientos y saberes vinculados a la producción de sujetos y su gobierno.

relato naturalizado o catártico-. El tercer nivel de la participación supone un doble desplazamiento subjetivo para los/as participantes: por un lado, pasar de la apropiación reflexiva y crítica, a emprender una transformación, y por otro lado, de la posición individual a la proyección colectiva. Al no ser este proceso lineal, y al no alcanzarse los niveles de participación esperados, los/as agentes institucionales discurren entre satisfacciones y decepciones. La "participación", entonces, es connotada como "compromiso".

a. Tienen lengua para hablar, entonces, estaría bueno escucharlos a ustedes

El inicio del compromiso esperado está asociado directamente con la adecuación a las normas de participación, expresadas en el *acuerdo compromiso* que cada participante suscribe al ser aceptado en el programa:

> *Participar en las asambleas, compartir, ser puntuales, respetar las pautas de convivencia, ser más compañeros. Y creo que esos valores sirven para la vida de ellos, más allá de cobrar la beca o no del programa, que la beca es necesaria* (Agente estatal).

Aunque la *asamblea* es el dispositivo central de la intervención -y en torno a la cual se "mide" de alguna forma el éxito de la intervención-, los/as agentes admiten que llevó tiempo instalarlo y que empiece a funcionar. *Antes era un silencio que ensordecía,* recuerdan los/as agentes, quienes esperan que durante la asamblea se produzca el involucramiento de los/as jóvenes. Parte de este compromiso básico es expresarse verbalmente.

> *La idea no es que vengan a calentar la sillita, sino a que realmente se apropien de esto y puedan proponer cosas. Tienen lengua para hablar, entonces, estaría bueno escucharlos a ustedes.* (Palabras dirigidas por una agente estatal a los/as jóvenes durante una asamblea).

Esta capacidad de hablar de lo propio en un espacio público y colectivo daría cuenta de una transformación en las/os jóvenes y funcionaría como resultado de la propuesta de promoción del agenciamiento impulsada por los/as agentes. En este sentido, cuando emerge el silencio, se procura doblegarlo, en tanto es visto como contrapuesto a los objetivos –instrumentales- de intervención: *Se trata de que ustedes hablen, nosotros estamos tratando de no hablar.* Para las/os agentes, los silencios, osquedades y/o parquedades, se transforman en signos de resistencia al tipo de participación propuesta, comprendiéndolos como fracaso de la estrategia de intervención.

***b. Hablar, pero no de cualquier cosa, ni de cualquier modo*.**

El segundo nivel del compromiso, que supone una mejora en el desempeño de la participación esperada, es la verificación de la apropiación de los temas trabajados, por ejemplo, en la asamblea. Se trata de que los/as jóvenes tomen la palabras sobre algunos temas por sobre otros -no todos tendrán la misma jerarquía-, y hacerlo de un modo crítico. Esto daría cuenta de un aprendizaje y un desplazamiento subjetivo: demostrarían que conocen un tema nuevo y que además pueden usarlo para modificar sus posiciones y proyectos.

> *Casi en los únicos momentos que pueden estar tomando palabra todos, hasta el más tímido, es cuando se está tratando el tema de la violencia policial, que es bastante recurrente, que es casi un espacio consolidado a hablar cada quince días o una vez por semana en la asamblea, de "lo que pasa es que […]. Ahí hablan todos, todos, como muy afectados y muy atravesados por eso".* (Agente estatal).

La participación activa en la asamblea representaría una forma de transformación que posibilitaría la desnaturalización de un problema y la problematización política. Sin embargo, la apropiación puede no darse de forma la esperada:

> *Y eso ustedes me imagino que lo ven como un logro, que se den…*
> *—Sí y no. La verdad es que está buenísimo que ellos, por lo menos en ese espacio, porque lo que pasa en Las Luciérnagas es que los adolescentes son quienes menos problematizan en situaciones, están tan acostumbrados, está tan naturalizada, que es una mera exposición.*
> *Catarsis…*
> *—Claro. O que ni siquiera porque no es tan "¡Uy! Mirá lo que me pasó", no. En realidad, es contarlo, es relatarlo (…) Sí lo que tratamos de transmitir es que está bueno que se organicen a nivel comunitario, que está bueno que lo digan, que lo comenten, que circule la información* (Agente estatal).

La interpretación de la agente da cuenta de cierta decepción por el alcance de la apropiación que han hecho los/as jóvenes. Entonces, el paso siguiente es intentar modelizarla un poco más.

El compromiso, al igual que el deseo, son las dimensiones subjetivas centrales a propiciar mediante la intervención para lograr que los/as jóvenes participen del modo esperado. En este sentido, cabe destacar, que no se trata de una evaluación lineal: la perspectiva militante de las/os agentes procura comprender a los/as jóvenes, sus contextos de vida, las limitaciones de oportunidades, etc. Resulta interesante destacar cómo, en repetidas oportunidades, se plantea una reflexión por parte de dichos/as agentes respecto de su posición en esta búsqueda por lograr un determinado modo de participación juvenil en el programa:

> *Recién estábamos con las chicas y les pregunté: "¿Qué quieren este año?" y me pidieron por el taller de belleza: planchita, buclera. Compramos eso y es invertir un montón de recursos en algo que si uno lo piensa en la planificación de criterios uno no lo tiene como prioridad "formar a las chicas en belleza integral", pero lo pidieron y la verdad, lo quieras o no, los viernes hay quince pibitas que están ahí adentro hablando de todo mientras se hacen la planchita, mientras se están maquillando. Y bueno... "Queremos aprender a bailar reggaeton" y bueno, por ahí es hora de que cedamos otros objetivos que después de algunos años algo laburado está, porque algo de género laburamos, algo de estas cuestiones que nombramos y darle un poquito más de bola a esto que están pidiendo los adolescentes.* (Agente estatal).

Los/as jóvenes participan, demandan, y se apropian del espacio, pero no sobre los temas o con las intensidades que los/as agentes esperarían. Ellos/as, mientras dan cuenta de estas intenciones, dejan traslucir algo de su decepción. Su "aspiración militante" se traduce en que las/os jóvenes registren el orden político expresado, por ejemplo, en la violencia institucional, e identifiquen modos políticos de dilucidar los conflictos cotidianos, en una propuesta de subjetivación que, preliminarmente denominaremos también, "militante".[11] Este orden de transformaciones coronaría el éxito de la intervención, en la cual no se define la "inclusión" en el acceso concreto a los derechos sociales. De este modo, la intervención se detendría,[12] al menos hipotéticamente, en la constitución de actores capaces de demandar los derechos.

La falta de acuerdo en las cuestiones a demandar no se traduce en una lineal descalificación por parte de los/as agentes. Por el contrario, habilita, a una reflexión de ellos/as sobre cómo se cuelan sus propios intereses y deseos en el espacio destinado a escuchar a las/os jóvenes:

> *Después de estar tanto tiempo, o por lo menos dos años de estar todos los días con los chicos también hay como mucha expectativa de los grandes, de nosotros y de otras áreas, como que sumarlos más, como satisfacer ciertas cosas nuestras, como que sepan de tal tema, etc., que a veces responden a intereses propios u objetivos más internos y específicos que a lo que verdaderamente los chicos quieren y tienen ganas de comprometerse. Lo de Derechos Humanos nosotros lo planteamos para un grupo y lo pensamos para 7 pibes, y quedaron enganchados 4. Y vos decís... "¿Qué pasó?" y no, bueno le interesó a esos 4.* (Agente estatal)

[11]Esta apreciación está lejos de proponer una lectura clientelista a dicho proceso. Si bien excede para este ámbito, señalamos que aunque el concepto "clientelar" incorpora las estrategias de los "clientes", tiende a privilegiar el punto de vista de los "políticos", sus intereses y expectativas, y no es útil, conceptual ni éticamente, para esta investigación.

[12]Es debatible la metáfora que decidimos usar que supone una suerte de trayectoria incremental que establecería como punto de llegada la "ciudadanía plena", dado su carácter normativo. No obstante, es útil a los efectos de iluminar tensiones entre las definiciones programáticas, los objetivos alcanzables mediante las prácticas desplegadas, y las aspiraciones de los sujetos –tanto trabajadores como destinatarios. Conviene recordar la advertencia de Fraser (2000), relativa a la inconveniencia de tratar problemas de injusticia económica como si fueran de índole cultural.

Estos/as agentes valorarían la participación esporádica de las/os jóvenes como una "puerta de entrada". No desoyen a jóvenes que se acercan al programa como un acceso al Estado, o como un puente para acceder a recursos que, de otro modo, no alcanzarían. Este tipo de participación es visibilizada por dichos agentes como una contribución a constituir al programa como un "lugar", en el sentido de las referencias socioafectivas que promueva, y de los cambios individuales que permita motorizar.

La tensión observada es que esta comprensión y vínculo afectivo y constructivo, que quieren generar con ellos/as, no excluye que, como requisito, los/as jóvenes deban demostrar una autocomprensión positiva:

> *(…) esto de mostrar a los pibes que "mirá, si podés hacerlo ¿entendés?" o sea, demostrar que ellos tienen la herramienta, ayudar a que la otra persona visualice cual es la herramienta que tiene en el cajón para poder solucionar ese problema (…) apuntamos a generar actores y eso es el laburo fundamental (…) desde el espacio grupal para que empiecen a hablar, muchos se re enganchan y lo toman como propio, se ponen la camiseta del Envión.* (Entrevista grupal).

c. De la transformación individual a la proyección colectiva

Si bien los agentes tienen la expectativa de que las/os jóvenes se apropien de determinadas *herramientas* para poder usarlas en su vida cotidiana y proyecto de vida individual (insertarse en el mundo del trabajo), están interesados en que los/as jóvenes se comprometan con una transformación adicional. Como señalamos, el uso de la palabra hablada es sólo un modo de cumplimentar las expectativas de participación de los/as agentes, pero, a su vez, implica un cambio en los principios organizadores de los grupos de pares. Dicha modificación subjetiva refleja la necesidad de reemplazo de la violencia por la palabra, propia de intervenciones sobre sujetos de sectores populares.[13] A su vez, la transformación de valores que la acompaña, supone el reemplazo de estrategias individuales por lógicas de acción colectiva.

La herramienta privilegiada es la participación reflexiva –por oposición a catártica o "pasiva"- en el espacio de la asamblea. Por ejemplo, el/la joven que logra desnaturalizar la violencia institucional o de género, o que coloca una discusión en relación a los derechos humanos, consigue, desde el punto de vista del programa, superar una inhibición, a la vez que aportar a la construcción de una nueva referencia grupal:

[13]En varios trabajos de las integrantes del equipo de investigación se ha puesto en manifiesto este tipo de tendencia.

> *La idea un poco es esa. Por un lado, como espacios más colectivos, donde también algo ahí entra en relación a los pares, se arman los grupos de pertenencia, donde circule por ahí de otra manera la palabra, generar otros espacios colectivos también para que se empiecen a organizar y otras formas de encontrarse.* (Agente estatal).

La grupalidad, entonces, tiene como adjetivaciones esperadas la sociabilidad solidaria y no violenta. Se plantea una dimensión de lo colectivo en términos de proyecto, participativo y político. Esta tendencia hacia la intervención y objetivos dirigidos hacía lo colectivo se constituye como rasgo distintivo respecto del denominado *mainstream* individualizante del gobierno de la infancia y la juventud.

El habitar este "lugar distinto" propuesto en la intervención, implica no sólo la aceptación de las normas del programa, sino también, un compromiso con el proyecto de transformación singular (siendo la incorporación al mercado de trabajo formal la máxima expresión de un compromiso con un proyecto personal) y colectiva. Estos adentramientos en los distintos tipos de compromisos, suelen ser concebidos por los/as agentes institucionales, a pesar de las decepciones, como logros progresivos del programa. Se establece una suerte de escalera entre participación, apropiación reflexiva crítica y autotransformación.

4.- Sobre las paradojas de la intervención

Así las cosas, resulta sugerente pensar la asamblea como un escenario complejo. Por un lado, allí se verifica una transformación subjetiva a la vez que se espera la apropiación de las/os jóvenes de una forma de interpelación asertiva al Estado. Las intervenciones de estas/os trabajadores apuntan a la erradicación de aquello que es nombrado como relaciones violentas y a la falta de compromiso con el programa y con un proyecto propio, supuestamente expresado a través de la desconfianza, del silencio en determinados espacios, de la ausencia y distracción a y en las actividades. El compromiso que se quiere producir, es asociado a la búsqueda de la autonomía subjetiva, el desarrollo de la solidaridad y a los derechos en general y humanos en particular. Estos ejes a desarrollar constituyen puntos centrales de un acuerdo básico. La falta de participación en los espacios dispuestos para ello, es percibida, por parte de los/as agentes institucionales como una pérdida, señalando el carácter implícita y paradojalmente obligatorio y comprometido, de tal participación. La intervención tiene un propósito, para las/os agentes, que es posible caracterizar como político. Existe una expectativa de organización colectiva de las/los jóvenes que emergería como una forma de politización que funciona como mediación, como "toma de conciencia" freiriana, para acceder a los derechos sociales como definitorios de la inclusión social.

Hay situaciones, no obstante, que presentan a las/os trabajadores del programa, alguna complejidad en su resolución. Por ejemplo, los modos de relación entre beneficiarios, el sostenimiento de valores que creen importantes, y las prioridades contradictorias con los valores de las/os agentes. De esta forma, las instancias de confrontación de moralidades contrastantes o lógicas divergentes, enfrentan con la dificultad que ha sido vinculado con problemas de reconocimiento (LLobet, 2006).

Asimismo, las negociaciones relativas a las prioridades en la agenda temática y/o en la compra de insumos, generan contradicciones en las/os trabajadores, quienes aceptan los planteos de las/os jóvenes como modo de garantizar su permanencia, antes que como una demanda legítima. Estas distancias morales y culturales que amenazan con emerger ante estas interacciones, son neutralizadas con éxito variable mediante la apelación al compromiso con las/os jóvenes de las/os trabajadores. Éstos/as llegan al programa con trayectorias e historias diversas, y desde territorios diferentes, incidiendo ello en la manera en que se relacionan con las/os destinatarios. En este sentido, las reivindicaciones de legitimidad en la pertenencia, ya sea por ser del barrio como las/os operadores, por provenir de otro barrio *con calle de tierra* –como señalara un agente-, por haber militado en barrios populares, configuran la presentación individual y grupal matizando las interpretaciones que hacen las/os trabajadores de los problemas de los/as jóvenes. Así las cosas, la noción de participación aparece resignificada como un deber de recuperación de la "voz" -de las/os participantes en los espacios y tiempos previstos-, pero también, de la capacidad de las/os trabajadores de "comprender" a los sujetos.

5.- Consideraciones finales

Tanto la participación en el escenario privilegiado de intervención, la asamblea, como la aspiración de promover una conciencia crítica como modo de transformación de la situación de jóvenes, pueden ser leídas de modo más abstracto: pueden interpretarse como un cuestionamiento sobre las formas de construcción de legitimidad que hacen de las políticas sociales un escenario privilegiado de la redefinición del propio Estado.

Desde los últimos diez años la agenda social mudó en clave de una incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de modificación de los consensos preexistentes sobre la asistencia a los sectores populares. Este proceso de incorporación del enfoque de derechos a las políticas de infancia y adolescencia, convergió con un proceso paralelo de transformación de la institucionalidad social, en el cual el vínculo asistencial es dotado de nuevos saberes (Perelmiter, 2011) que permiten profesionalizarlo y reconstruir su legitimidad. La demanda de cercanía y empatía, de apelación al conocimiento brindado por la experiencia, al *caso por*

caso como formas de construcción del saber, modifican este vínculo y lo hacen central en la concepción *transformadora* del tipo de asistencia, del vínculo que el Estado mantiene con las/os destinatarios de los programas sociales, cruciales para su reproducción (Perelmiter, 2011).

La construcción de la centralidad del Estado como administrador y garante de los derechos sociales de la población, requeriría dotar a la intervención estatal de una legitimidad renovada, en la que las/os agentes y funcionarios *estén del mismo lado* que los sectores populares. Se trata de construir visiones sobre el Estado, y relaciones sociales, que viabilicen la implementación de la política social, que permitan la aceptación de un propósito común, el bienestar y el acceso a derechos de los sectores populares. En el plano estatal, ello se traduce en las innúmeras formas del discurso institucional sobre el Estado, y en el microsocial, la legitimación de la intervención se construye con herramientas de la educación popular. El lugar social de quien interviene es así transformado: de trabajador estatal a *referente local.*[14] Las/os trabajadores sostienen su práctica en las estrategias de legitimación que vinculan la construcción de su propio lugar con objetivos de transformación de los sujetos. Ello también les permite sortear el sufrimiento y las restricciones al *poner el cuerpo* en los barrios.

Desde el punto de vista de los/as agentes, los propósitos de inclusión se vinculan con una reflexión política sobre las desigualdades sociales. Esta "comprensión militante" de la propia experiencia juvenil en los barrios populares, apuntaría a interpretar la violencia y el delito, y su imbricación con trayectorias biográficas, en relación con la desigualdad social y la exclusión. Para los/as trabajadores, las/os jóvenes de estos barrios carecen de otras opciones objetivas y subjetivas, y están fuertemente condicionados por un contexto desfavorable. De este modo, la intervención apunta a una lógica compleja. Por un lado, a transformaciones individuales: *rescatarse*, es decir, no exponer la vida por baratijas. Por el otro, a transformaciones grupales: cambiar las *juntas*, modificar las formas de vinculación grupal, reemplazar violencia física por palabra. Por último, a la politización de la comprensión de su experiencia personal y colectiva.

Estas propuestas constituyen apuestas pedagógicas y de socialización política y modelamiento subjetivo de los programas, que permitirían, a las/os jóvenes, construir alternativas de acción y resolución de los conflictos vitales. Pero también, componen los puntos de clivaje que determinan los grados de éxito –o fracaso- en las trayectorias de las/os jóvenes en los

[14]Desde el punto de vista de la territorialización de la intervención estatal (Santillán, 2011), se presenta una reconfiguración de los barrios como espacios privilegiados para las gestiones de los programas sociales.

programas, que amplían o restringen espacios de negociación posible y/o maniobra (Haney, 2002).

En otras palabras, la intervención se constituye alrededor de una propuesta de subjetivación, en la que los conflictos entre moralidades, afectividades y aspectos culturales, pueden hacer pensar en el despliegue de nuevas y refinadas formas de regulación y control. Seguir esa lectura supone considerar a las/os trabajadores, no constituyéndose como agentes perversos del dispositivo, sino construyendo su lugar dentro de tal productividad.

Bibliografía

- Annunziata, R. (2008). *Apostando a lo local: la "democracia de proximidad" en el Municipio de Morón. Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe.* Informe final, Programa Regional de Becas CLACSO.
- Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador. *Revista Kairos*. Año 16, N° 29.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Di Marco, G.; Rodríguez Gustá, A. L.; LLobet. V. y Brener, A. (2006). El Plan Jefes y Jefas de Hogar: una mirada desde los procesosde ampliación de derechos de las mujeres. *Cuartas Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social: ensayos sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Fonseca, C. y Cardarello A. (2005) Derechos de los más y menos humanosen Tiscornia, Sofía & Pita, María Victoria (eds) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. (pp. 9-41). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Fraser, N. (2000) "¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista" En *New Left Review* Nro. 0, Madrid, pp. 126 y ss.
- Gaitán, C.; Magistris, G; LLobet, V. y Medan, M. (2013). "Este espacio es para que ustedes hablen". La legitimación de la intervención en los programas sociales. Ponencia presentada al XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013, Santiago de Chile, Chile.

- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- Haney, L. (1996) “Homeboys, Babies, Men in Suits: The State and the Reproduction of Male Dominance”. *American Sociological Review*, Vol. 61, Nº 5.
- Haney, L. (2002) *Inventing the needy: gender and the politics of welfare in Hungary.* Berkeley: U California Press.
- LLobet, V. (2006) *La convención de derechos de niños, la ciudadanía y los derechos de los “chicos de la calle”*. Tesis de doctorado. Facultad de Psicología (UBA), Buenos Aires, Argentina.
- LLobet, V. (coord.) (2013, en prensa) *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Buenos Aires, Argentina: Biblos. Serie investigaciones y ensayos.
- LLobet, V.; Gaitán, C., Medan, M. y Magistris, G. (2013). “Este espacio es para que ustedes hablen”. La legitimación de la intervención en los programas sociales en Llobet, V. (coordinadora) *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Buenos Aires: Biblos. Serie investigaciones y ensayos.
- Pantaleón, J. (2004). Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el Desarrollo Social. Buenos Aires: Antropofagia.
- Perelmiter L. (2011). Militar el Estado. La incorporación de los movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008) en Massetti, A., Villanueva, E. & Gómez, M. (Comp.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*. (pp.139-156) Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce.
- Perelmiter, L. (2012), Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina, 2003-2008. En Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. XXX núm 89, mayo-agosto 2012.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano. Derechos Humanos y Desarrollo Humano.*
- Rodríguez Gustá, A. L. (2008) “Género, instituciones y capacidades relacionales del Estado. Dos regímenes de implementación local en un municipio del conurbano bonaerense”, Miríada. Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad del Salvador. Año 1, Número 2. Jul. – Dic. 2008. Pp. 79 -111.

- Rodríguez Gustá, A.L. (2012). Capacidades institucionales y efectos de género: la implementación local de un programa de transferencia condicionada. *IV Congreso de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política*. Montevideo, Uruguay: AUCIP.
- Rose, N. (1999) Powers of Freedom: Reframing Political Thought. New York, Cambridge U. Press.
- Rose, N. (2007) "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno" en *Revista Argentina de Sociología*, año 5, núm. 8.
- Santillán, L. (2011). El cuidado infantil, la vida familiar y las formas en que se territorializan las intervenciones sociales: un estudio en barrios populares del Gran Buenos Aires, en I. Cosse; V. LLobet C. Villalta, & M.C. Zapiola (eds.). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX. (pp. 287-310).* Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Schuch, P. (2008). Tecnologias da não-violência e modernização da justiça no Brasil. *Revista Civitas*, 8 (3), 498-520.